

BASES DE BÚSQUEDA POFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO

Programa Mineduc PACE, Dirección de Inclusión y Acompañamiento Académico

La Universidad de O'Higgins afirma su compromiso irrestricto con el respeto a la dignidad de quienes componen la Comunidad UOH, por lo que procurará que los procesos de selección sean fundamentados y transparentes, evitando la discriminación arbitraria. Por lo mismo, se valorará la incorporación de personas que contribuyan al establecimiento de ambientes y relaciones laborales positivas al interior de los espacios universitarios, basadas en el respeto, la valoración de los pluralismos y las diversidades.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Cargo	Profesional de Acompañamiento Psicoeducativo
Tipo de perfil	Profesional sin personal a cargo
Área	Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE), financiado por el Ministerio de Educación, y dependiente en la UOH de la Dirección de Inclusión de Acompañamiento Académico.
Supervisión directa	Coordinador(a) Ejecutivo(a) PACE UOH y Coordinador(a) PACE-AES UOH
N° de Vacantes a proveer	1 vacante
Remuneración	\$1.400.000 bruto mensual.
Jornada	44 hrs. semanales (Jornada completa)
Lugar de Desempeño	Distribuido entre ambos campus: Campus Colchagua de la Universidad de O'Higgins (22 horas) Campus Rancagua de la Universidad de O'Higgins (22 horas)
Contratación	Convenio de honorarios hasta diciembre de 2026, renovable según evaluación de su desempeño
Fecha prevista de incorporación	Agosto - Septiembre 2026
CARGO INCLUSIVO, APTO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	

II. CONTEXTO Y PROPÓSITO DE LA LABOR

La Universidad de O'Higgins (UOH), a través de la Dirección de Inclusión y Acompañamiento Académico, ejecuta el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE), financiado y liderado por el Ministerio de Educación, cuyo objetivo es permitir el acceso a la educación superior por parte de estudiantes de enseñanza media provenientes de liceos adscritos, 41 en total, en la región de O'Higgins, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanente, a través de sus dos componentes: Preparación en Enseñanza Media (PEM) y Acompañamiento en la Educación Superior (AES). A su vez, el componente AES tiene como objetivo contribuir a la inserción en la vida universitaria, progreso académico y retención en la educación superior, de estudiantes UOH habilitados/as para ello, a través del acompañamiento académico y psicoeducativo, principalmente en sus primeros años de ingreso.

En virtud de ello, la Universidad inicia el proceso de búsqueda para seleccionar a un profesional para ocupar el rol de Acompañamiento a estudiantes de primer y segundo año de Educación Superior, cuya responsabilidad implica dar apoyo y entregar orientación a los y las estudiantes que lo requieran con dispositivos y estrategias de aprendizaje y formación, según las directrices ministeriales y los lineamientos institucionales al respecto.

La persona seleccionada para este cargo desarrollará sus funciones en jornada completa, en modalidad contractual de Convenio a Honorarios.

III. FUNCIONES DEL CARGO

La o el profesional seleccionado, deberá, entre otras, desarrollar las siguientes funciones en procesos clave:

- Crear material informativo sobre estrategias diversificadoras para el aprendizaje y participación de los estudiantes, en el ámbito de la educación diferencial.
- Diseñar y ejecutar talleres de estrategias diversificadoras, dirigidos a profesionales, según las necesidades de cada Escuela.
- Gestionar la articulación componentes PEM - AES para comunicar antecedentes de estudiantes ingresados a la UOH y que presentaron alguna situación de discapacidad, durante su escolaridad.
- Gestionar la priorización de estudiantes AES provenientes a programas de integración escolar.
- Atender y orientar a estudiantes con situación de discapacidad y grupos priorizados por el SAT (Sistema de Alerta Temprana).
- Articular con el equipo psicoeducativo las acciones pertinentes a la programación operativa del PACE.
- Entregar reportes semanales y/o mensuales sobre las tareas y compromisos de subcomponente psicoeducativo.

- Elaborar informe ministerial PACE de estudiantes de 1ro y 2do año educación superior.
- Realizar entrevistas, según necesidades, para identificar barreras de acceso, participación y aprendizaje.
- Establecer apoyos diferenciados según las necesidades y etapas de la trayectoria formativa de los estudiantes, realizar seguimiento del progreso académico y de la efectividad de los apoyos.
- Apoyar a estudiantes en la planificación, organización de la carga académica, trabajar estrategias de estudio, comprensión de instrucciones y preparación de evaluaciones.
- Otras labores afines.

IV. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDAS

FORMACIÓN
• Título profesional en el área de Educación Diferencial, emitido o validado por una Institución de Educación Superior reconocida por el Estado de Chile.
EXPERIENCIA
• Al menos 2 años de experiencia en acompañamiento a estudiantes que requieran apoyo en necesidades específicas del aprendizaje. • Deseable experiencia en programas educacionales. • Deseable experiencia en acompañamiento e inserción de estudiantes en educación superior.

V. CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

TÉCNICOS Y NORMATIVOS	• Normativa y funcionamiento del sistema de educación superior chileno. • Políticas y programas Mineduc. • Dominio Ley 20.422 • Acompañamiento estudiantil, desde enfoques académico y/o psicoeducativo. • Orientación vocacional. • Elaboración de informes y reportería.
IDIOMÁTICOS	• Buena redacción y ortografía en español.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN	• Uso diversificado de recursos tecnológicos en la enseñanza. • Herramientas de trabajo colaborativo (Google Workspace, Microsoft Onedrive, etc.) • Aplicaciones de almacenamiento de información. • Software de gestión administrativa. • Herramientas ofimáticas
-------------------------	--

VI. COMPETENCIAS CONDUCTUALES ASOCIADAS AL CARGO

1. Excelencia

- Planificación y gestión por resultados
- Cumplimiento de normativas y compromisos.

2. Trabajo con otros/as

- Contribución a la mantención de ambientes laborales saludables
- Orientación a la coordinación y colaboración
- Comunicación asertiva y elocuente.

3. Compromiso institucional

- Postura ética alineada a las políticas y valores de la Universidad
- Articulación y vinculación con otras áreas.

4. Autonomía

- Proactividad e iniciativa en la búsqueda, proposición e implementación de soluciones
- Toma de decisiones oportuna y autónoma
- Pensamiento crítico.

5. Gestión y/o desarrollo del conocimiento

- Orientación al aprendizaje y perfeccionamiento permanente
- Extensión del conocimiento en su entorno.

VII. REQUISITOS GENERALES

- Disponibilidad para cumplir su jornada de forma presencial en los Campus Rancagua – Colchagua (aprox. 22 hrs. en cada campus) de la UOH. De igual forma, debe contar con disponibilidad para el traslado a otras instalaciones, en el cumplimiento de sus labores.

- Residencia en la zona al momento de la contratación.

VIII. POSTULACIÓN

Fecha de publicación	07-08-2026
Fecha de cierre de recepción de antecedentes	12-08-2026
La postulación se deberá realizar a través del portal Hiring Room de la Universidad de O'Higgins, disponible en el siguiente link: https://uohiggins.hiringroom.com/jobs/get_vacancy/6a7639afa61c880d510b13d8 En la postulación, usted deberá completar información solicitada y adjuntar su CV. En caso de avanzar a las próximas etapas del proceso, es posible que se le solicite a través de Hiring Room enviar otros documentos, tales como: • Copia simple de cédula de identidad. • Copia simple de Certificado de Títulos y Grados, otorgado o validado por una institución reconocida por el Estado de Chile. • Certificados de Capacitaciones, Cursos o Especializaciones relacionados con el cargo, realizados en un período no anterior a cinco años hasta la fecha de postulación. • Cartas de recomendación, respecto a cargos de gestión. En caso de consultas, escribir al correo PACE@UOH.CL	

IX. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La Dirección de Inclusión y Acompañamiento Académico y la Dirección de Gestión de Personas comunicarán, vía correo electrónico, el resultado de postulación a quienes corresponda.